

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
OF. PROTECCION CIVIL- EMERGENCIA

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 330
CALBUCO,
19 AGO 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

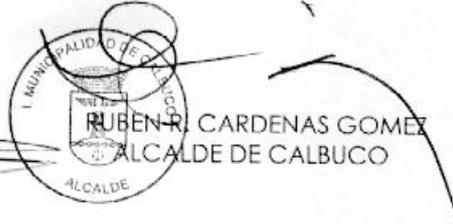
- 1.- La Solicitud de Pedido N°62 , del 09 de Julio del 2013 ,de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N° 8502 de fecha 13 /08/2013.,que aprueba Adquisición de Materiales que se indica. La Emergencia del día: 28.06.2013, población José Miguel Carrera, pasaje Lautaro N°9, en la propiedad de don: GUILLERMO CARDENAS AYANCAN.
- 3.- EL Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas.
- 5- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la emergencia Debido a los hechos descritos en el punto N°2.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor : RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY, C.I.:9.879.868-4 por un monto de \$ 1.839.771 con IVA..
- 2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEONEL E. VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBÉN R. CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/GFA.

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 19-08-2013 10:54:34
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3472-SE13

SEÑOR (ES) : RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY DIRECCIÓN : Almirante Latorre 303 Calbuco Región de los Lagos RUT : 9.879.868-4	A Sr (a) : Ricardo Gonzalez Otey FONO : (56)(65) 461953 FAX :
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OFICINA DE EMERGENCIA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734 e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad no definida	Construcción e instalación de mediagua en madera, cubierta, ventanas, sr Guillermo Cárdenas, Claudio Cárdenas		1.546.026,00	0,00	0,00	1.546.026

Neto	\$ 1.546.026
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 1.546.026
19% IVA	\$ 293.745
Total	\$ 1.839.771

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
 SR. GUILLERMO E. CARDENAS AYANCAN Y SR. CLAUDIO CARDENAS, AFECTADOS POR UN INCENDIO
 RESOLUCIÓN N°330

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>